

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, un mes, 150, pesetas - Provincias, trimestre, 6 id. - Anillas españolas, año, 45 id. - Estados de la Union postal, un año, 45 id. - Estados no convenidos, un año, 60 id.

PAGO, ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos.

LA CUESTION ARANCELARIA

Toda nuestra política comercial procede y deriva de la Ley de Aduanas de 8 de Julio de 1841, é instrucción de Agosto y Diciembre del mismo año.

Estas disposiciones se inspiraron en un cambio radical del sistema arancelario anterior: suprimieron definitivamente las aduanas interiores; incluyeron, ó mejor dicho, mandaron incluir en los aranceles los géneros de algodón y cereales extranjeros; y levantaron la prohibición á ser importados á multitud de artículos. Ciertamente que todavía se mantuvieron altos derechos en varios géneros, y otros quedaron excluidos de la facultad de ser importados, pero la tendencia hacia la libertad mercantil fue bien manifiesta y el paso dado en este sentido de gran trascendencia.

Seguieron á estas resoluciones la de 1849, que suscribe Mon, y que es simplemente una confirmación de la anterior, y otra del mismo año que firma Bravo Murillo, y en la cual, si bien es verdad que se elevan de nuevo algunos derechos, se disminuyeron, en cambio, el catálogo de las prohibiciones. De eminentemente proteccionista ha sido calificada siempre esta reforma (decreto de 5 de Octubre de 1849), pero solamente le cuadra la calificación con ciertas reservas.

Mas francamente expansivas y liberales fueron las reformas que siguieron á ésta: en 1851 se rebajaron algunos derechos, y en 1853 se declararon de libre importación 436 artículos que hasta entonces habían pagado algunos, aunque pequeños derechos.

En 1855 se redactaron nuevos aranceles inspirados en principios libre-cambistas, y para discutir el proyecto se abrió una información á la usanza española. Después de largas discusiones, el proyecto fué abandonado, y en el año siguiente se presentó otro á las Cortes, algo más restrictivo que el anterior, y que fué sancionado y publicado en la compilación de aduanas de 1857.

De 1857 á 1863, se hizo poco de provecho y que valga la pena de ser recordado.

En este último año (decreto de 10 de Noviembre) se abrió nueva información arancelaria. Los libre-cambistas llevaron en ella la mejor parte por su actividad é ilustración. El triunfo de estos pareció completo. En la ley de presupuestos de 1866-67 se reconoció así implícitamente y se ofreció modificar el arancel en este sentido.

Aquel período no era, sin embargo, el más á propósito para obras de esta naturaleza, y con efecto, hasta que la revolución política de 1869 no se hizo, no se tocó tampoco á los aranceles.

La escuela economista, ó mejor dicho, la de los libre-cambistas, militantes, por más que no había tomado parte activa en el movimiento revolucionario, se adhirió á la revolución después del triunfo, y llevó una poderosa influencia á la gobernación del Estado.

El Sr. Figuerola se encargó del ministerio de Hacienda y el Sr. Rodríguez de la subsecretaría del mismo departamento.

Los dos habían sido siempre, y lo fueron después, y continuán siéndolo, los jefes más caracterizados de los libre-cambistas españoles.

Su primera medida fué el decreto de 22 de Noviembre de 1868, que declaró abolido el derecho diferencial de bandera desde 1.º de enero de 1869.

A nadie podía ocultarse que el Sr. Figuerola preparaba una reforma general en el sentido de la libertad de los cambios, y áun antes de que fuera público de un modo concreto su pensamiento, los industriales catalanes se alarmaron y comenzaron sus trabajos para destruir la entonces *non nata* obra. El general Prim apoyó las pretensiones de los industriales, catalanes como el ilustre caudillo en su mayoría, y fruto de corrientes tan contrapuestas fué la ley de 1.º de Julio de 1869, en la cual, no obstante, predominaban en grado superlativo las aspiraciones libre-cambistas.

Dada la situación económica de España y aun el sentido restrictivo de la legislación anterior, se fué quizás demasiado lejos, con perjuicio del principio de libertad mismo, expuesto después. Por otra causa, á retrocesiones y saltos atrás que hubieran podido evitarse por procedimientos más evolutivos y menos revolucionarios.

Dispuso el art. 9.º de aquella ley que los derechos de arancel se reformaran según las bases establecidas en el apéndice letra C, cuyo resumen y compendio es el siguiente:

La primera admite la importación en la Península é islas adyacentes de todas las mercaderías, sin más excepción que los artículos prohibidos por las leyes penales, las de seguridad pública y las relativas á efectos estancados.

La segunda declara permitida la exportación de toda clase de productos.

La tercera divide en tres especies los derechos de aduanas: uno *extraordinario*, que podrá llegar al 30 por 100 del valor del género á que se imponga, y el 35 solo en los casos que se determinan en la base 4.ª; otro que se llama *ascal* y podrá llegar al 15 por 100, y un tercero de *balanza*, que consistirá en una pequeña cantidad por unidad de cuenta, peso ó medida.

EL DEMOCRATA

DIARIO POLÍTICO, DE INTERESES MATERIALES, DE LEGISLACION Y DE NOTICIAS

Miércoles 16 de Julio

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, á 50 céntimos línea comunicados y reclamos á precios convencionales - Administración: Atocha, 78 - Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Gerente de EL DEMOCRATA D. JOSÉ BALARI

Número suelto, 5 céntimos

Segun la base cuarta, y agarrán hasta el 30 por 100 las mercaderías gravadas entonces con un derecho protector, y podía imponerse el 35 por 100 á los artículos que estaban prohibidos, y aquellos que por lo elevado de su precio ó por su consumo general, aunque no de necesidad absoluta, pueden soportar ese recargo. El resto de las mercaderías quedaba sujeto á derechos fiscales ó de balanza.

La quinta, que era la de mayor trascendencia, decía literalmente: Durante el espacio de seis años, á contar desde 1.º de Julio del corriente, serán inalterables los derechos señalados como extraordinarios. Pasado aquel plazo, comenzarán estos derechos á reducirse gradualmente desde el séptimo al duodécimo año, hasta llegar al máximo del tipo de los derechos fiscales.

La forma de la reducción para cada artículo se determinará en el pormenor del arancel.

La sexta limitaba los derechos de la exportación, que solo podían exigirse al corcho de Girona, á los trapos y efectos usados de lino, algodón ó cáñamo, los minerales de plomo, llamados galenos, y los plomos y los litargirios argentíferos, sin exceder de un 10 por 100.

Las demás bases, hasta el número de 14, se referían á las valoraciones de los géneros, prohibían que se hicieran otras rebajas en el arancel que las prescritas por la base 5.ª, y disponían la reorganización del servicio de aduanas y del cuerpo de funcionarios que le desempeña.

El arancel formado en cumplimiento de esa ley se aprobó por real decreto del 12 de Julio de aquel mismo año, que desarrollaba en estos términos el proyecto sancionado por la base 5.ª.

Son inalterables hasta 1.º de Julio de 1875 los derechos asignados á cada artículo; la reducción de los derechos extraordinarios se hará rebajando el 15 por 100 en 1.º de Julio de 1875; la segunda en igual día de 1878, y la tercera y última en 1881.

Los demás derechos iguales é inferiores al 15 por 100, y los correspondientes á los artículos de que habla la base 4.ª, se reducirán, ó no, llegado aquel plazo, según se juzgue entonces conveniente. Las partidas correspondientes á cada uno de esos grupos llevarán en el arancel señales que las distinguan; las de importación comprendían 300 artículos y cinco las de exportación, conforme á lo establecido en la ley.

Con la promulgación de las ordenanzas generales, el 15 de Julio de 1870 quedó completa la reforma.

Dos años marchó sin grandes dificultades, pero al cumplirse este plazo comenzó ya á adularse y restringirse con la creación del llamado impuesto transitorio sobre artículos coloniales, trigo y harinas, aguardientes y otros artículos.

La Restauración encontró ya la ley de 1869 con esas y otras modificaciones, que de un modo más ó menos directo le corregían, y apoyándose en la situación de guerra por que atravesábamos, suspendió el cumplimiento de la base 5.ª por decreto de 17 de Junio de 1875.

De este y de los cambios posteriores nos ocuparemos en el inmediato artículo.

J. BARRADO.

Cosas del día

El Clamor.

«Segun lo que dice *El Demócrata*, no se puede ir á la Presidencia del Consejo sin llevar el propósito de pretender una subsecretaría.

Bien dicen que todos los días se aprende algo nuevo.»

No queríamos decir eso.

Pero, después de todo, no nos extraña que á *El Clamor* le guste estudiar estos procedimientos.

Por si acaso los necesita.

Dice *El Siglo*:

«Cuando en estos últimos años combatíamos la situación sagastina, lo hacíamos, más principalmente que por otra cualquiera causa, por la influencia que en el ánimo del Sr. Sagasta ejercían los republicanos.»

¡Hombre, vean Vdes. con lo que salen ahora los señores canovistas!

¡Todo por la patria!

Todo, menos un poco que dejaron para el presupuesto.

La Union Católica:

«*El Demócrata* habla ya de «la crisis de este Gobierno.»

Creíamos que *El Demócrata* dormía.

Pero no creíamos que soñara despierto.

¡Si *El Demócrata* fuera el general!...

Aquí no soñamos.

Ni casi dormimos.

Porque bregar con Vdes. no permite pegar los ojos.

La República, en su Última hora:

«La nota saliente del día fué el liberalismo de que hacen alarde los conservadores.»

Ya lo guardarán.

Y tanto, que lo har de dejar pronto en la bohardilla.

Como los trastos viejos.

El diario municipal conservador, es decir, *La Monarquía*, escribe:

«Documento de importancia llama á la circular del general Lopez su Dominguez en la prensa.

¡Ni por esas!

No resulta importante ni para el Sr. Sagasta, que es el interesado.

Porque al jefe fusionista, al sumarse al general con todos sus comités, suma cerros nada más.»

Al jefe conservador que ha restado un general debe saberle muy mal ese multiplicador.

El Estandarte:

«Los lopezdominguistas han dirigido una circular á sus amigos, aconsejándoles que se pasen al moro, como quien dice, al campo fusionista.»

En la mencionada circular, redactada sin duda en un momento de éxtasis sagastino, se leen cosas tan peregrinas como la de que el partido liberal ha abandonado el poder lleno de VIDA y de PRES-TIGIO.»

¡Lleno de vida un partido del cual se habían separado sus hombres más eminentes y sus elementos más valiosos!

¡Lleno de prestigio un partido minado por la inmoralidad más escandalosa y repugnante!

Puede pasar que se hagan fusionistas los amigos del general Lopez Dominguez.

Lo que no debieran pasar son estas cosas.

Y menos escribirse.

Pues vaya.

Se escriben, se dicen, y producirán efectos que ya tocarán los conservadores.

Dice *La Epoca*:

«El partido conservador no tiene por qué disfrazar sus propósitos é ideas y en su bandera ostentó siempre el lema de «liberal.»

¡Bien, muy bien!

Pero, vamos á ver.

¿Por qué han necesitado los canovistas de ministros radicales?

El País:

«El general Lopez Dominguez dice en su circular á los comités de la fracción democrática monárquica que el partido liberal «abandonó» el poder lleno de prestigio y de vida.»

Tiene razón nuestro ilustre amigo.

Porque el partido liberal no ha muerto. ¡

Aún colea.

La Política Moderna:

«Aparte de que nuestros amigos no retiraron la palabra al Sr. Castelar, éste ha declarado, después de erradas las Cortes, que no iba á hacer declaraciones como las que con gran contentamiento nuestro ha hecho el Sr. Portuondo.

Iba simplemente á decir, una vez más, que apoyaba la política del Sr. Sagasta, sin duda por la cuenta que le tenía.

Esta era la síntesis. Ni más ni menos.

Creíamos que lo sabía *El Demócrata*; pero vemos que no.»

Pues sentimos decir al colega que sabíamos algo más.

Lanto, que si el Sr. Castelar hubiera hablado, ya no habría partido conservador.

Y es preciso que este viva.

Porque nos conviene.

Ayer bajó á la estación del Norte á despedir á S. M. el Sr. Cánovas y su señora.

Fueron en coche particular.

Esto no tendría nada de *idem* si el general Martínez Campos no hubiera ido también en carruaje.

Se entiende, en el de la presidencia.

Está visto: El Sr. Cánovas es el vice-presidente.

Con cartera.

Y con andadores.

A propósito del general.

Este año se queda en Madrid.

Ha optado, en vez de refrescarse, por freir á D. Antonio

Y demás compañeros mártires.

SALIDA DE LA CORTE

Cariñosa fué la manifestación de que ayer hizo objeto á la familia real el pueblo de Madrid.

A las ocho salió de Palacio la real familia, escoltada por el escuadrón real, recibiendo una verdadera ovación durante el camino.

En la puerta de la Estación fueron recibidos por el Gobierno, el director de la Compañía y altos empleados.

S. M. la Reina llevaba de la mano á la Princesa de Asturias, el Rey iba en brazos de la niñera y S. A. la Infanta D.ª Isabel llevaba de la mano á la Infanta D.ª María Teresa.

El batallón cazadores de Manila, con bandera y música, y el regimiento de alabarderos hicieron los honores de ordenanza.

El tren real estaba ya formado: éste se componía de tres coches-salones, el coche de gala y el dormitorio destinados á la familia real; un vagón de segunda clase que iba lleno de guardia civil; cuatro coches de primera para la servidumbre, los furgones y un break de cola destinado á los altos empleados de la línea.

Un destacamento de alabarderos daba la guardia en la saleta real de la estación y desde la entrada de ésta hasta el coche regio.

La Reina saludó al paso á varias personas, con las que conversó también brevemente.

En los momentos de aparecer la familia real en los andenes, la banda de Manila tocó la marcha real.

Se dieron varios vivas á las reales personas. El Sr. Pidal dió tres; uno al Rey, otro á la Reina y otro á la familia real.

La concurrencia era muy brillante; predominaban los lujosos uniformes y los entorchados.

Allí vimos varias damas, entre las que recordamos las duquesas de Najera, Mandas, Ahumada, marquesa de la Laguna y de Trives.

Además de los ministros, autoridades y comisiones del ejército y armada, vimos del elemento civil á los Sres. Sagasta, Canalejas, Martos, Sardoal, Pidal, Alvear, marqués de Aranza, Laserna, Palou, Barzanallana, marqués de Pidal, Montarco, obispo de Madrid, Aguilera, marqués de Mondejar, Concha Castañeda, Rubiane, Canido, Vergara, Hernandez Prieta, los embajadores de Turquía y Austria, el nuncio de Su Santidad, Ducazael, García del Castillo, generales Ochoa, Burgos, Senz, Jovellar, Martínez Campos, Romero Moreno, Rodríguez Arias, Iriza, Villar, y otros.

El Sr. Peral y su compañero el Sr. Mercedes bajaron á la estación á despedir á la familia real. S. A. la Infanta doña Isabel se separó en Villalba del tren real, para ir á la Granja.

En Gobernación se han recibido telegramas del viaje regio completamente satisfactorios.

En las estaciones del tránsito la familia Real ha sido objeto de cariñosas manifestaciones.

En San Sebastian se prepara una gran recepción, se levantan arcos de triunfo y la colonia vareniega irá toda á recibir á S. M.

Han llegado á aquella población las autoridades del distrito marítimo y militar para recibir y ofrecer sus respetos á la familia Real.

Rumores

Nuestro querido colega *El Correo*, después de publicar íntegra la circular que nuestros amigos dirigen á los comités izquierdistas, añade las siguientes frases, que sirven para estrechar los lazos de cordialidad, que nos unen á todos los verdaderos liberales:

«El precedente documento, estamos seguros, será recibido con gran satisfacción por todos los liberales, como con verdadero júbilo se escuchó el último elocuentísimo discurso del Sr. Lopez Dominguez en el Congreso, en cuyo discurso están adelantadas y concretadas las consideraciones aducidas en la Circular que dejamos reproducida.

Nuestros amigos de provincias deben facilitar la fusión de los comités, y hacer todos los esfuerzos para que desaparezcan diferencias que no tendrían razón de ser después de la noble conducta del general Lopez Dominguez, y menos en unas circunstancias en que conviene la unión sincera, y hasta la amistad personal, de todos los buenos liberales.

Felicitemos de todo corazón al ilustre general Lopez Dominguez y á sus dignos amigos y compañeros, hoy unidos con todos los demás liberales en una aspiración común.»

Por nuestra parte, podemos asegurar á *El Correo* que no escatimaremos toda clase de esfuerzos para realizar en un corto plazo la fusión de los comités democrata-monárquicos en los liberales, terminando de este modo la obra patriótica emprendida por nuestro ilustre amigo el general Lopez Dominguez, realizando la unión sincera y leal que habrá de constituir la fuerza destructiva de los Gobiernos reaccionarios.

Con el mayor gusto devolvemos la felicitación del estimado colega, y agradecemos sus lisonjeras frases.

Mañana jueves, á las siete de la tarde, saldrá el Sr. Sagasta, acompañado de D. Pablo Cruz, para los baños de Arzola.

Todos los liberales residentes en esta corte piensan hacer una manifestación de simpatía al ex presidente del Consejo, acompañándole hasta la estación.

El acto tendrá señaladísima importancia.

Dice un apreciable colega de la mañana:

«La dimisión presentada por varios de los consejeros de Estado pertenecientes al partido liberal tiene su parte de historia secreta, que es bastante curiosa.

Cada uno de aquellos señores recibió una carta, á que atribuyeron en el primer momento carácter confidencial, pero que después resultó ser una circular en que no se cambiaban más términos que el nombre y apellido del destinatario.

La carta procedía de la Presidencia del Consejo de ministros, y en ella se expresaba la duda de si se habrían extraviado las dimisiones de los consejeros, toda vez que no aparecían en aquellas oficinas, é invitándoles para que las reiterasen en el caso de que las hubiesen formulado.

La indirecta era, como de *El Padre Cobos*, es decir, de pura raza conservadora, y claro es, los consejeros aludidos resolvieron dimitir colectivamente, pero haciendo constar las causas de no haberlo hecho antes.

Cumpliendo su propósito, manifestaron de oficio, que desde luego ofrecieron sus respectivos puestos á la nueva situación; que consultaron al jefe del partido liberal sobre si debían reiterar en forma su renuncia, y que el Sr. Sagasta les contestó negativamente, porque entendía que el cargo de consejero de Estado supone dilatados servicios, de que deben utilizarse todos los Gobiernos, porque creía ligado el caso de que los cambios políticos no significasen la remoción de los funcionarios públicos y porque cuando él se encargó el poder respetó á varios consejeros conservadores, que aún continúan formando parte de dicho alto cuerpo.

Pero que en vista—añadían—de la circular recibida, reiteraban la dimisión de sus respectivos puestos.

Nos parece algo cándido el concepto que los con-

sejores liberales tenían de la situación conservadora.

Pues ¿no han visto ustedes que á las cuarenta y ocho horas de encargarse del poder el Sr. Cánovas (D. Antonio) restablecía en el Gobierno del Banco Español de la Habana al Sr. Cánovas (D. José) y nombraba secretario de la dirección de la guardia civil al Sr. Cánovas (D. Máximo)?

Esto nos servirá de provechosa enseñanza.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde quedará acordado si procede ó no el indulto de la desgraciada Higinia Bala-guer.

Celebraríamos que se usase en esta ocasión de la más alta de las prerrogativas régias, otorgando el perdón á la que aún ignoramos si es verdadera autora del célebre crimen.

Si, como tememos, la resolución es contraria á los deseos nuestros, mañana será puesta en capilla la sentenciada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES 15.—El periódico «Daily Chronicle» manifiesta, según despachos recibidos del Cairo, que el cheik Senousi derrotó á las tropas del mahdi.

Hoy aguarda en Eloberd viveres y municiones, é inmediatamente espera aniquilar al mahdi en Odourman.

LISBOA 15.—El Libro Amarillo, referente á los asuntos del Congo, se ha repartido hoy á los representantes del país: comprende la declaración de la Asociación Internacional del Congo en 1884, dando preferencia á Francia para el caso de la enajenación del territorio y la declaración de 1887, en que reconociéndose el derecho de preferencia á Francia, se declara que este no puede oponerse al de Bélgica; pero que en el caso de que esta última nación recibiese el Congo, tendría que reconocer á su vez el derecho de preferencia reservado á Francia. El Gobierno francés ha levantado acta de estas declaraciones.

LONDRES 15.—El célebre explorador africano Stanley continúa mejorando, aun cuando todavía se encuentra muy débil. El doctor Parkis no se aparta del lado del enfermo.

PARIS 15.—El Senado ha aprobado el proyecto de conservación de los monumentos del Campo de Marte, aprobado ya en la Cámara de diputados.

PARIS 15.—Del examen médico que ha sido sometido el individuo llamado Jacob, que por un momento alteró la animación de las fiestas de ayer, resulta que no está en el pleno uso de sus facultades mentales.

NUEVA-YORK 15.—Los últimos informes relativos á la catástrofe en el lago Pepi (Minnesota), arrojan un total de 107 personas ahogadas. Ocho ya y seis han sido encontradas á estas fechas.

SUEZ 15.—El vapor-correo «Santo Domingo» de la Compañía Trasatlántica ha salido hoy de este puerto con dirección á Port Said.

PARIS 16.—Telégramas de carácter semi-oficial recibidos de Tanager declaran que se ha exagerado mucho la noticia de que las tropas imperiales mandadas por el hijo del Sultan habían sufrido una completa derrota por parte de las tribus rebeldes.

El hecho se redujo, según informes de autorizada origen á que un pequeño destacamento del grueso de las tropas del príncipe fué sorprendido por traición trabándose entonces una pequeña batalla, de la que solo resultaron varios soldados muertos.

Las tropas imperiales pusieron en precipitada fuga á los rebeldes, causándoles bastantes bajas.

PARIS 16.—El ex-embajador de España en esta capital, Sr. Leon y Castillo, irá esta tarde al palacio del Eliseo para presentar sus cartas de despedida al presidente de la República.

El Sr. Leon y Castillo saldrá mañana para Biarritz acompañado de su familia.

El Rey D. Francisco de Asis visitó ayer á los señores de Leon y Castillo y la Reina doña Isabel entregó á la señora del Castillo un rico y artístico cofre contenido algunas orcelanas de Sevres de bastante valor.

El Rey D. Francisco de Asis saldrá mañana con dirección á Plombières.

LA SALUD PÚBLICA

EN VALENCIA

A las 9 de la mañana de ayer regresó el gobernador civil Sr. Ojeda de su excursión á Gandia y Castellón de Rugat.

Según ha manifestado, se propone visitar pasado mañana Sueca y otras poblaciones de la ribera del Júcar, donde han ocurrido casos de cólera.

La impresión que trae el gobernador acerca del estado de la epidemia es optimista.

El gobernador entregó en Castellón de Rugat 2.800 pesetas para hacer frente á los gastos que ocasiona la epidemia y socorrer á los pobres.

En dicha población faltaban las primeras autoridades, que habian abandonado sus puestos, por cuyo motivo serán entregados á los tribunales.

Telegramas oficiales:

Valencia 15 (10.30 n.).—Resumen de las noticias recibidas hasta dicha hora:

Cartagena, una invasión.

Castellón Rugat, 5 invasiones y una defunción.

Daimuz, una defunción.

Gandia, 3 invasiones y 3 defunciones.

Játiva, una defunción.

Millares, 6 invasiones y dos defunciones.

Villanueva Castellón, una invasión y una defunción.

San Juan Enova, una invasión.

EN MADRID

En la madrugada de ayer falleció una joven de 22 años en la calle de Serrano, núm. 70.

El portero de la casa, sabedor de que esta joven habia llegado hace poco tiempo de Valencia, extránzándose de lo rápido de la enfermedad y del fatal desenlace que habia tenido, dió parte á las autoridades y estas dispusieron que un médico reconociese al cadáver y procediese en vista del resultado con arreglo á las disposiciones sanitarias.

Hecho el reconocimiento parece que se ofrecieron al médico algunas dudas acerca de la enfermedad que ocasionó la muerte, y en su consecuencia dispuso que fuese trasladado el cadáver al depósito judicial y que la brigada sanitaria procediese inmediatamente á la desinfección de la casa donde ocurrió el fallecimiento, la cual ha sido aislada convenientemente.

En los centros oficiales, donde procuramos con-

firmar la exactitud de esta noticia, se nos dijo que se trataba de un caso sospechoso.

Según otras versiones, la joven ha fallecido á consecuencia de un ataque al corazón, de los que venia padeciendo hace algun tiempo.

EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA.

De nuestro corresponsal especial.

Almería 15 (11.20 m.).—Llegamos á las once. Puerto concurridísimo; comisiones de la prensa, del comercio, autoridades, principales personas de la población esperan; grandes vivas á los invitados, á España y la prensa.

Almería 15 (12 m.).—A las comisiones agregáronse periodistas Linares y Granada.

Reina gran entusiasmo.—Población engalanada.

Almería (2 t.).—Acompañados gentío inmenso nos entremos capital.

Músicas recorren las calles.

Mañana inauguración.—L. O.

Almería (5 t.).—Visitamos ingenio donde celebrase inauguración; aspecto hermoso realizado por concurrencia bellísimas mujeres; muchos carruajes. Entusiasmo indescriptible.—L. O.

Almería (10 n.).—Edificios colgados, iluminaciones, periódicos «El Ferrocarril», «Crónica», publican extraordinarios dándonos bienvenida; ejemplares son arrancados de las manos.—L. O.

Almería (12 n.).—Mañana inauguración obras, desp. es banquete dado á las autoridades y prensa por el concesionario.—L. O.

Almería (16.2 madrugada).—Prepáranse festejos; invitados banquetes dados por los obreros y por Tormes. Anúnciase bailes en el Ateneo y Circulo Mercantil.

Continuare telegrafando.—L. O.

LOS SUCESOS DE MANRESA

Anteayer se presentaron en la fábrica Gallipa cuatrocientos huelguistas para pedir á los operarios que abandonaran los trabajos.

En vista de esto, se cerraron las puertas de la fábrica y sonaron algunos tiros, resultando heridos dos mujeres y un hombre.

Este último fué herido por uno del somaten cuando intentaban incendiar una fábrica.

Ayer continuaba la misma agitación y las fábricas estaban cerradas.

Han llegado tropas á dicho punto y ha quedado en él un delegado del gobernador.

En los centros oficiales, fieles á su costumbre como anoche decíamos, no nos han facilitado mas que la siguiente noticia:

«Al pasar por Manresa el gobernador de Barcelona Sr. González Solosis, conferenció detenidamente con numerosas comisiones de fabricantes y obreros, á fin de consultar opiniones y allegar datos para proceder con acierto en la resolución de un asunto que tanto interesa á Cataluña.»

Gaceta de hoy 16 de Julio

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocales de la junta encargada de estudiar y proponer los términos en que ha de realizarse la supresión de las Audiencias de lo criminal, á D. José M. Alix y D. Luis Silveira.

—Otro sobre movimiento del personal.

Real orden disponiendo se haga presente al cuerpo de Registradores el agrado con que ha visto S. M. la Reina Regente la inteligencia y celo demostrados en la publicación de los cuadernos resúmenes de las Memorias y estados formados en cumplimiento del real decreto de 31 de Agosto de 1866.

Hacienda.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Subastas.—El 20 de Agosto próximo, en la Dirección general de Administración local, y en el Ayuntamiento de Sangüesa, la de la ejecución de las obras de Escuelas públicas de párvulos y niños en dicho pueblo.

Vacantes.—Las plazas de médico, en los pueblos de Castrelo del Valle, La Campana, Salas y Tibi.

—La plaza de farmacéutico en la villa de Montemayor.

—La secretaría del Ayuntamiento de Ontalvilla.

—En el distrito de la Audiencia de Pamplona, la notaría en Zarautz, que se ha de proveer por traslación; y la de Corella que se ha de proveer por concurso.

Noticias.

Ayer ha empezado el periodo de vacaciones en los Tribunales de justicia, siendo la hora de despacho, hasta el día 15 de Septiembre próximo, de nueve de la mañana á una de la tarde.

En la calle de Echegaray se ha inaugurado un Centro Taurino para la defensa de ganaderos, contrata de diestros y reunion de aficionados.

El próximo jueves saldrá para Alzola, acompañado de su secretario D. Pablo Cruz el expresidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

Sus amigos políticos y los comités liberales bajarán á la estación á despedirle.

Ayer salió de Madrid con dirección á Cáceres el nuevo gobernador de dicha provincia Sr. Novillo Fértrell.

Han sido nombradas damas de la Reina las duquesas de Bailén, de Bejar, las marquesas de Casa-Irujo, Mondéjar y Perales y la condesa de Villagonzalo.

Parece que el alcalde Sr. Sanchez Bastillo ha manifestado al Sr. Suárez de Figueroa su deseo de que continúe al frente del ramo de Consumos. El Sr. Figueroa ha accedido á esta petición.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Costrelo del Valle (Orense), dotada con el sueldo anual de 996 pesetas.

El gobierno ha admitido la dimision del alcalde de Albacete.

El día 10 de Agosto saldrá para La Habana el general Polavieja.

Se han empezado á desarrollar en Elche con gran intensidad las fiebres palúdicas, á causa de las aguas estancadas que existen en el azarbe nuevo de riego de San Felipe Neri.

Noticias de Marina:

Ha fundeado en la Coruña la escuadra de instrucción.

El vapor «Ferrolano» ha salido para Gijón á em-

barcar pólvora para el crucero «Reina Regente» que ya está completamente armado.

Dicho crucero, con la fragata «Navarra», se hallará en San Sebastian el 24 del actual día de S. M. la Reina.

Faltas delitos y degradaciones

Los guardias de seguridad del distrito de Buenavista pusieron en conocimiento del juez que el portero de la casa núm. 12 de la calle de Castelló, hacia bastante tiempo se hallaba encerrado en una habitación del piso bajo, y sospechaban le hubiera ocurrido algun accidente.

Personado el juez en citada habitación, se encontró al referido sujeto tendido en el suelo víctima de una comocion cerebral, según manifestación del médico de la casa de socorro.

Una vez auxiliado, quedó en su domicilio en estado grave.

—La bronca del Prado de que ayer dimos cuenta continuó anoche con la misma animación que el día anterior.

—Parece que el estudiante D. Alfonso Hurtado vió á un oficial de infantería en situación de reserva, que estaba paseando con unas jóvenes, y lo denunció ante los guardias de seguridad acusándolo de haberle apaleado anteayer en union del señor Tschudi.

Los guardias se encaminaron á la delegación con el denunciado y el denunciador; pero en el camino intervinieron un cesante llamado D. Miguel Roselló, y el Sr. Cabanzon, á quien citamos ayer, y se armó una de palos, que temblaban las esferas, y por aditamento un escándalo monumental.

Por fin los guardias consiguieron llevar á los contendientes á la delegación.

—En las Cuatro Calles, un coche de lujo que conducía á la señora del ministro de Estado, chocó con una manuela de punto, á la que voló por completo, aunque afortunadamente sin causarle desperfectos de consideración.

La duquesa quiso indemnizar al cochero.

—Antonio Viñas Zuluaga fué detenido porque robó un par de botas á D. Matías Tesorero.

—En la cabecera del Rastro dormía al aire libre Francisco Palomares, y unos cacos aprovecharon la ocasión para quitarle el sombrero, la petaca y el dinero que tenía.

Los rateros fueron detenidos.

—Poco antes de las once de anoche ocurrió un formidable incendio en la casa núm. 7, bajo, de la calle del Arco de Santa María.

El fuego comenzó con tal violencia, que amenazaba por momentos consumir toda la casa.

En la tienda habitaban un matrimonio con cuatro hijos, por cuya suerte se temió en los primeros momentos, pero se supo bien pronto que habian sido salvados por los vecinos, que dieron prueba de un valor digno de todo elogio.

Legaron las bombas y al principio no pudieron funcionar, según nos dijeron, porque no habia quien lo mandara.

Por fin empezó á funcionar una de ellas, y el fuego se dominó enseguida, lográndose localizarle alejando así mayores peligros.

A las once y media, hora en que nos retiramos sólo habia auido al sitio de la ocurrencia el Sr. Gallo, teniente de alcalde del distrito, que empezó á enterarse de suceso y mandó retirar todos los individuos que no fueran autoridad.

Además se produjeron ayer otro dos incendios sin consecuencias en el vertedero de la villa y en una casa de la calle de Santa Clara repetivamente.

—Por hurto de varias prendas de ropa blanca puestas á secar en la casa núm. 80 de la calle de Santa Engracia, fué detenido ayer Pablo Hernández García.

—Tratando de averiguar á quién pertenecía una sara de cebollas, rmaron ayer un escándalo monumental dos vendedoras y una criada, que fueron conducidas á la delegación de la Latina y desde allí al Juzgado en vista de que parecia imposible desentredar el lío.

PERAL

Durante toda la noche del día de ayer y mañana de hoy, ha estado concurridísima y llena de curiosos la calle de la Victoria, que no desean más que saludar y ver al ilustre marino.

—Anoche todos los círculos políticos, sociedades de comercio y centros principales, lucian vistosas iluminaciones, sobresaliendo la del palacio de la duquesa de Medinaceli y la del Fomento de las Artes, que ha sido secundada por los vecinos de la calle del Horno de la Mata, la que presentaba un soberbio golpe de vista.

El inventor será visitado hoy por una comision de dicha sociedad para invitarle que honre con su presencia á la misma.

Esta noche serán obsequiados los señores socios con una brillante serenata.

—D. Luis G. Gordon, amigo íntimo de D. Isaac Peral, obsequió anoche á éste y á algunos de sus amigos con un banquete en su domicilio.

La señora de Gordon hizo los honores de la casa acompañada de sus bellas hijas, con suma galantería y distinción.

A las doce de la noche terminó dicha fiesta, y se retiró á dormir á su alojamiento del hotel de Embajadores el Sr. Peral.

—A las cuatro de la tarde de hoy se reúnen en la Universidad Central los estudiantes de la misma, centros docentes de Madrid y alumnos internos de los Hospitales provinciales, en union de los elementos de la estudiantina Peral, con objeto de acordar de nuevo festejar á éste.

—La comision ejecutiva de los gremios de Madrid invita á todos aquellos comerciantes é industriales que deseen adherirse al pensamiento acordado anteayer por los síndicos de los expresados gremios, con objeto de obsequiar con un modesto banquete al ilustre inventor del submarino, don Isaac Peral, y al Sr. Mercader, que pasa á inscribir sus nombres en la secretaría del Circulo Mercantil ó en el domicilio de los individuos de sus respectivos gremios.

El precio del cubierto será de 10 pesetas, y oportunamente se anunciará el día y sitio en que tendrá lugar este banquete.

—Hoy almorzará el Sr. Peral en casa de la duquesa de Medinaceli.

Por la noche asistirá en union del Sr. Mercader á una comida que dan en su honor los tenientes de navío residentes en Madrid.

—En la estación del Norte, á donde fué anoche el Sr. Peral á despedir á la Reina, fué objeto de una calurosa y sincera manifestación de entusiasmo.

Peral se vió rodeado por multitud de personas; todos, incluso las señoras, querian acercarse para felicitarlo y estrechar su mano. Las enhorabuena, los apretones de manos y las frases de elogio y de admiración llovian sobre el ilustre marino.

Una voz de mujer inició los vivas, y todas las personas que estaban en el salon los contestaron.

Peral, con su natural modestia y visiblemente emocionado, daba las gracias á todo el mundo.

Con muchos apuros logró abrirse paso el señor Ducazal, quien se llevó á Peral hacia el andén y luego, por una de las oficinas, salieron á tomar el carruaje, que les esperaba.

—Las tarjetas que se han dejado en la residencia del Sr. Peral, así como las firmas que se ven en las listas, son innumerables.

Y lo mismo puede decirse de las visitas que le hacen.

Manifestacion escolar en honor á Peral

En la Universidad.

A las cuatro de la tarde del día de hoy reunióronse en el aula núm. 6, de la Universidad Central los alumnos de las diferentes facultades y carreras especiales para proceder á la manifestacion escolar proyectada de antemano en honor del ilustre marino é insigne patriota inventor del submarino, don Isaac Peral.

Presidía la reunion el conocido profesor médico y distinguido sifiliógrafo, Dr. Cerezo.

Dóse cuenta del Men aje que en Enero del año pasado dirigieron los estudiantes madrileños á Peral y la contestación de éste; así como del telegrama en el cual el insigne marino daba las gracias por la adhesión que en reunion de los Jardines del Buen Retiro le manifestaron los escolares matri-tenses, y carta del Peral al Dr. Cerezo.

La lectura de tan expresivos documentos de gracias fué interrumpida varias veces por estruendosas salvas de aplausos.

El Dr. Cerezo dirigió la palabra á los congregados, haciendo un excelente panegirico del sabio marino y de su prodigioso invento, proponiendo el nombramiento de una comision que en representación y nombre de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias, Letras, alumnos internos de los Hospitales provinciales, de la Politécnica, Arquitectura, Comercio, Aduanas, etc., etc., saluden al ilustre marino.

EN LAS CALLES

A las cinco menos cuarto salieron los manifestantes de la Universidad Central por la puerta de la calle del Cardenal Cisneros, llevando los estandartes, distintivos de las diversas facultades, que marchaban en el orden siguiente: Primero el de la facultad de Derecho, seguido respectivamente de los de Medicina, Farmacia, Ciencias y Letras. Llevando cada uno agrupados los alumnos de sus facultades.

Los estudiantes que tomaron parte en la manifestacion pueden calcularse en unos quinientos. El orden perfecto.

Un inspektor de orden público hacia detener los carruajes, tranvías y demás vehiculos que circulaban por las calles Ancha de San Bernardo, Preciados, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo hasta llegar al Nuevo Hotel de Embajadores, calle de la Victoria, 2, en donde se aloja el ilustre marino. A cada momento se sucedian las vivas y aclamaciones al inventor del submarino, á la dotación del mismo, á la nacion española y á su marina. Vivas y aclamaciones que eran contestadas con ferviente entusiasmo por los pacíficos transeúntes que circulaban por aquellas vías, agradablemente sorprendidos por la manifestacion escolar á la cual se asociaban en cuerpo y alma.

Desde los balcones, llenos de gente, se saludaba y hacia coro á las explosiones de entusiasmo de los manifestantes.

EN EL HOTEL DE EMBAJADORES.

Cuando los manifestantes llegaron al Hotel, puede asegurarse sin temor á equivocacion, que su número era el de 3.000; esto haciendo abstracción de los centenares de almas que ocupaban la calle de la Victoria y alrededores.

Varias parejas de agentes de seguridad hacian difícil sino imposible la entrada en el Hotel.

Con mil apuros pudo llegar la comision escolar, presidida por el doctor Cerezo, á la habitación que ocupa Peral en el piso principal.

El Sr. Peral, en su reducida y modesta habitación, recibió á la comision escolar, portadora de los estandartes de las diversas facultades, rodeado de personas de su intimidad y de sus hermanos, distinguidos oficiales de la armada. Poseído de la mayor emocion dirigió la palabra á los comisionados, quienes le dieron calurosos vivas, que eran contestados por todos los asistentes.

La compacta muchedumbre que ocupaba la calle de la Victoria fué salir al balcon al sabio marino, que lo hizo en union del Dr. Cerezo, que se confundieron en estrecho abrazo, y al compañero de fatigas y trabajos, distinguido oficial del submarino, Sr. Mercader. Los aplausos y vitores sucedíanse sin cesar.

El Sr. Peral dió un viva á Madrid y otro á los estudiantes españoles, que fueron recibidos con frágilico entusiasmo.

En el mismo orden de que antes dimos cuenta, disolvióse la manifestacion.

OTRAS NOTICIAS

Esta mañana desde muy temprano ya habia en la calle de la Victoria infinidad de personas esperando que Peral saliese.

A las once y media vivió al general Martinez Campos, que lo recibió, como no con toda la cortesía y deferencia de que es digno tan ilustre marino.

A la una almorzó con sus dos hermanos, el teniente de navío Castaños y Ducazal.

Como el número de personas que se disputan la honra de visitar á Peral es tan considerable, dedicó despues del almuerzo un de poco tiempo á recibir visitas.

Entre estas figuran la del señor alcalde, gobernador civil comision de telegrafistas, policia urbana, distrito del Centro, trabajadores de la fundicion de la calle de Embajadores, núm. 85, la que presentó á Peral un busto de bronce plateado perfectamente hecho.

—Un oficial sombrero le abrazó cariñosamente y derramó abundantes lágrimas de entusiasmo al felicitarle.

—El Circulo Militar celebrará junta el martes, y en ella se acordará la manera de que dicho centro felicite á Peral.

—En el Centro del Obrero Español tambien se reunirá esta noche la junta directiva con objeto de tomar acuerdos para celebrar el triunfo del trabajo de la constancia y del patriotismo personificados en el insigne inventor.

—En la portería del Hotel de Embajadores se ha fijado un cartel en el que se dice que no puede el Sr. Peral corresponder personalmente á las muchísimas felicitaciones que se le dirigen, y que agradece en el alma.

El señor gobernador ha desmentido categóricamente que él no quisiese recibir á Peral.

Al contrario, que hubiese tenido gran satisfaccion en recibirlo, pero que ayer, cuando Peral le

visitó, se encontraba en la Presidencia despachando con el presidente.

Esta tarde ha paseado Peral, acompañado como siempre del Sr. Mercader por el Retiro. A la hora en que salía del Hotel no se podía pasar por los alrededores de su domicilio que se encontraban llenos de gente.

Esta noche irá a los Jardines, donde será objeto de otra nueva evasión.

Mañana regularmente almorzará con la princesa Ratazzi.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

Poco más de hora y media ha durado el celebrado hoy en la Presidencia bajo la del Sr. Cánovas del Castillo.

Todo ese tiempo le han empleado los ministros en examinar el expediente de indulto de Higinia Balaguer, acordado denegar por unanimidad después de detenido examen.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta detallada del expediente, del que resulta que los informes del juzgado de primera instancia, de la sala sentenciadora, de la de gobierno del Supremo, del negociado de Gracia y Justicia del subsecretario Sr. Nieto, eran por completo contrarios al indulto y lo mismo sucede con el informe del Consejo de Estado, pero en este hay un voto particular del señor Parra.

A pesar de esta unanimidad, el Consejo ha examinado la legislación extranjera, las sentencias de aquellos tribunales y las del Supremo en casos análogos, y en vista de que todos los precedentes están en contra del indulto, pues no hay ninguno concedido en crímenes análogos ni aún en favor de las mujeres el Consejo, con gran sentimiento, ha tenido que negarlo.

Cuando el Sr. Silvela, con su acostumbrada y exquisita amabilidad, nos daba minuciosos detalles de lo ocurrido en el Consejo y las noticias del cólera y de las elecciones que van en otro lugar, se recibió en la Presidencia el siguiente telegrama de Manresa.

«El fiscal de la Audiencia de lo Criminal al ministro de Gracia y Justicia.» 3 tarde:

«La oportuna llegada de dos compañías de infantería, al amanecer, hizo que a la entrada de las fábricas, esta mañana no ocurriera novedad; pero reunidos unos 600 obreros de ambos sexos, se dirigieron al inmediato pueblo de San Juan con la pretensión de que dejaran el trabajo las fábricas que allí existen.

A las doce, con motivo de la comida, hubo una colisión entre los de fuera y los de dentro, en que se hicieron algunos disparos, iniciados por los primeros, resultando un herido en la cadera de una perdonada; el herido era de esta población, presentándose a las tres en el juzgado a denunciar el hecho. Constituido con el juzgado a las seis en aquel sitio, se han instruido las oportunas diligencias para su esclarecimiento, que se continuarán con celeridad, no habiéndose hasta ahora dictado auto alguno de procesamiento ni aún de detención.

A nuestra llegada con dos parejas de guardia

civil aun continuaban allí los grupos esperando la salida de los restos de los obreros de la fábrica en que ocurrió la agresión, en términos, que la guardia civil por un lado y el Juzgado por otro, tuvimos que ir escoltando a las obreras a sus casas, pues no querían ir solas por miedo a las amenazas de los obreros y obreras que las estaban esperando, disolviéndose los grupos que se volvieron a esta ciudad.

Hasta esta hora hay tranquilidad, por más que por teléfono si me avisa que bajan algunos grupos por el río Llobregat telegrafiare lo que ocurra.

Se temen disturbios el lunes a la entrada de los trabajadores en las fábricas.

El Sr. Peral ha estado esta tarde en casa de nuestro querido amigo el general Lopez Dominguez a mostrarle su gratitud por las palabras que en su elogio pronunció en el Congreso.

El general Lopez Dominguez ha agradecido profundamente al Sr. Peral su cariñoso saludo y se ha mostrado su más entusiasta admirador.

Isaac Peral ha salido muy satisfecho de su visita a nuestro ilustre amigo.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido los telegramas siguientes:

«Almería 16 (1'50 tarde).—Gobernador al ministro:

Esta mañana a las nueve se ha colocado por el señor obispo de esta diócesis la primera piedra en la inauguración de las obras del ferrocarril de Linares a Almería.

Aunque el acto ha sido de carácter particular, han concurrido a mismo el capitán general de Granada, las autoridades y corporaciones de esta capital, senadores, diputados y un público muy numeroso con el mayor orden y entusiasmo indescriptible.

San Sebastian 16 (12'45 tarde).—Gobernador al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion:

Llega en este momento tren real conduciendo a SS. MM. y AA. RR. sin novedad en su importante salud.

Immensa concurrencia invade la estación y toda la carrera.

Vitores y aclamaciones resuenan sin cesar.

Autoridades, corporaciones y personas de distinción han saludado a SS. MM. y AA. RR. a su llegada a esta capital, en donde el recibimiento ha sido tan respetuoso como cariñoso y entusiasta; bellas guirrucoanas han ofrecido ramos de flores a la familia real.

Valencia 16 (2 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

Ultimos telegramas de la Agencia Fabra: ROMA 16.—Sin duda para desvanecer los rumores que anoche circularon respecto de la salud del Papa, esta madrugada salió Su Santidad del Vaticano acompañado de dos guardias nobles y estuvo paseando largo rato por las cercanías de su palacio.

Un centinela italiano, al ver a Su Santidad, le presentó el arma.

Algunos obreros que se dirigían a sus trabajos, apercibidos de la presencia del Papa, se descubrieron respetuosamente y estuvieron arrodillados hasta que le perdieron de vista.

Castellón de Rugat.—Una invasión, dos defunciones.

Culleras.—Dos invasiones, dos defunciones.

Gandía.—Dos invasiones, siete defunciones.

El caso sospechoso ocurrido en la calle de Se-

rrano ha resultado ser de verdadero cólera.

Las autoridades han tomado todo género de precau-

ciones, habiendo quedado toda la familia, como

igualmente la criada, aislada completamente; las

comidas se las sirve desde fuera.

NOTAS LOCALES

El Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión esta mañana por falta de número de concejales.

La comisión de Hacienda del Municipio de Madrid se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del concejal Sr. Sanchez Bustillo. Por indicación de esta fueron retirados cuatro expedientes de alguna importancia.

El alcalde de Madrid ha nombrado presidente de la Casa de socorro del distrito del Congreso al concejal Sr. Buquero y secretario particular de la alcaldía a D. Julian Sanchez.

Ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Audiencia, en sustitución del Sr. Nuñez (don Santiago), el concejal Sr. Cernudo.

La comisión provincial ha dejado sobre la mesa todos los asuntos puestos a la orden del día, que serán despachados en la sesión de mañana.

El Ayuntamiento de Madrid intenta modificar el plano del ensanche aprobado por real decreto de Julio del 60 en la parte correspondiente a las manzanas comprendidas entre las calles de Mallorca, Malquez Ibiza y Paseo de Ronda, suprimiendo los trozos de la calle de Menorca, Fuente del Berro que cruzan dichas cuatro manzanas, a fin de que constituyan estas con aquellas un solar donde se ha de edificar el nuevo hospital de San Juan de Dios.

En sus posesiones de la provincia de Burgos se encuentra enfermo nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. Martinez Escolar.

Se indica para la presidencia del comité liberal del distrito del centro al diputado provincial D. Leopoldo Galvez Holguin.

Se encuentra enfermo desde hace tres días nuestro querido compañero de redacción, don Eduardo Estelat y Torres, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha denegado la pretension del Alcalde de Madrid sobre la próroga de la publicación de las listas electorales.

El Sr. Silvela opina que los plazos que la

ley marca deben cumplirse, a cuyo efecto ha dicho que autorizará al Ayuntamiento para tomar los empleados temporeros que necesite, pero obligándole a publicar las listas electorales en 31 de Julio.

Con objeto de que los alcaldes conozcan bien los plazos en que se hallan obligados según la ley a practicar todas las operaciones del censo electoral, publicará el Sr. Silvela una nueva circular a los gobernadores para que estos la remitan a los alcaldes con expresión de los días y horas en que deben practicar la operación.

Apenas circuló la noticia de que el Consejo de ministros había negado el indulto de Higinia Balaguer, su defensor Sr. Galiana ha reunido a los diputados por Madrid rogándoles insistan con S. M. la Reina para que se conceda el indulto.

Reunidos los diputados por Madrid esta tarde en una de las secciones del Congreso han acordado insistir cerca del Consejo de ministros y de S. M. la Reina, aunque con pocas esperanzas de éxito.

Créese que mañana se pondrá en capilla y será ejecutada pasado.

Esta tarde ha visitado al Sr. Sagasta una comisión de la junta del Circulo liberal con objeto de saludarle y ofrecerle un objeto de arte.

Parece ser que los comités liberales han sido citados para que mañana a las cinco y media de la tarde se encuentren en la plaza de Celenque.

Es indudable que la despedida que el partido liberal madrileño prepara al Sr. Sagasta será cariñosísima y de importancia, cual nunca se ha visto con un presidente del Consejo de ministros que ha dejado de serlo hace once días.

El alcalde de Madrid se ha negado a admitir las dimisiones que la mayor parte de los concejales le habían presentado de los cargos que ejercían en las comisiones.

El Sr. Sanchez Bustillo estima que en el Ayuntamiento no debe hacerse política sino administración, y aceptará los servicios de todos los concejales, sea cualquiera su procedencia.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Suarez Figueroa continuará encargado de la organización de Consumos. De la conferencia celebrada ayer entre el Sr. Sanchez Bustillo y el Sr. Suarez de Figueroa resultó completo acuerdo en los planes que se propone desarrollar para la mejora del servicio.

IMPRESA DE «EL DEMOCRATA» ATICHA 151

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITO PRESUPUESTOS.	
			Por artículos	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
11		CAPÍTULO UNDÉCIMO		
		Auxilios y asignaciones.		
	1.º	Junta de Agricultura, Industria y Comercio.....	500	
	2.º	Sociedad Económica de Amigos del País.....	500	
	3.º	Junta superior de compensación y venta de terrenos baldíos.....	560	
	4.º	Gastos de oposiciones a cátedras.....	2.000	
	5.º	Pesas y medidas.....	1.000	
	6.º	Sociedad protectora de la inteligencia de Mayagüez.....	2.000	6.560
12		CAPÍTULO DUODÉCIMO		
		Colonización.		
	1.º	Personal.....	1.800	
	2.º	Para colonización de la isla de Cabras..	2.300	4.100
13		CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO		
		Estaciones agrónomicas.		
	1.º	Personal.....	9.800	
	2.º	Material.....	5.000	14.800
14		CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO		
		Concurso agrícolas.		
	1.º	Personal.....	100	
	2.º	Material.....	500	
	3.º	Premios.....	3.900	4.500
15		CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO		
		Ejercicios cerrados.		
	1.º	Obligaciones que carecen de crédito le-		

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITO PRESUPUESTOS	
			Por artículos	Por capítulos.
			Pesos.	Pesos.
	2.º	Servicio sanitario de puertos.....	6.906'50	
	3.º	Lazareto de la isla de Cabras.....	360	7.786'50
	9.º	CAPÍTULO NOVENO		
		Sanidad.—Material.		
	Único.	Para esta atención.....		566
10		CAPÍTULO DÉCIMO		
		Atenciones generales.		
	Único.	Alquileres de edificios.....		20.308
11		CAPÍTULO UNDÉCIMO		
		Gastos eventuales.		
	Único.	Para gastos de policía, correos extraordinarios, telegramas, anuncios de salida de vapores y socorros.....		2.750
12		CAPÍTULO DUODÉCIMO		
		Cuerpo de la Guardia civil.		
	Único.	Para esta atención.....		225.588'21
13		CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO		
		Cuerpo de Orden público.		
	Único.	Para esta atención.....		80.000
14		CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO		
		Ejercicios cerrados.		
	1.º	Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....	55.058'37	
	2.º	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. (Memoria).....		55.058'37

ESPECTACULOS

APOLLO.—9.—Los nuestros Los mojados (nueva).—La granadina.—Las deca y media aereol.
MARAVILLAS.—9.—Las niñas al natural.—Nocturno.—El mundo comedia eso el baile de Luis Alfonso.—Los tranochadores.
FELIPE.—9.—El chaleco blanco.—La baraja francesa (nueva).—El area de Noé.—El chaleco blanco.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—Ultimo festival musical del maestro Fahr-bach, en obsequio del Sr. D. Isaac Peral.
 Gran montaña rusa todos los dias.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—Dos notables funciones cómicas, tomando parte en ambas la indiana Damajantz, número nuevo y de sensacion. No habrá tiros. Entrada general, 50 céntimos.
GRAN CICLORAMA.—Alealá, 14.—La esfinge, metempsicosis perfeccionada de Ay-cadry.—Sesiones todos los dias de 8 a 12 de la noche.
 Entrada para todo, 1 peseta.
CIRCO DE COLON.—9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.—Entrada general, 50 cts.

ANUNCIOS

EL DEMÓCRATA

Diario político, de intereses materiales, de legislación y de noticias.

ANUARIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

El que este periódico publica en el folletín, comprende todas las leyes, Reales Decretos, Reales Ordenes y Jurisprudencia de los Tribunales Supremo de Justicia, de lo Contencioso, Consejo de Estado, Direccion general de los Registros y del Notariado, y, en una palabra, cuantas disposiciones legales se publican en los periódicos oficiales, y cada tomo, que comprende las promulgadas en el año, es seguido de un minucioso indice alfabético.
 Además, diremos actualmente un INDICE ALFABETICO GENERAL de todos los tomos publicados, a fin de evitar la molestia de consultar de apéndices, que es el inconveniente de todos los Diccionarios de Administracion, y así nuestra obra siempre será nueva y evitará la necesidad de comprar una edicion nueva de un Diccionario de Administracion cada ocho o diez años.

CONSULTAS

Todos los señores suscritores pueden dirigir a este periódico las consultas que gusten acerca de cuestiones de derecho civil, mercantil, penal, canónico y administrativo. Estas consultas serán contestadas GRATIS por los Letrados de la Empresa e insertadas con sus contestaciones en las columnas de EL DEMOCRATA.

Las consultas urgentes a que acompañen los señores suscritores libranza de tres pesetas a la orden de D. José Balari, serán contestadas por el correo en término de cinco dias. Los no suscritores abonarán por estas consultas veinticinco pesetas.

El Procurador de los Tribunales de esta Corte, D. Federico Gonzalez del Rivero representará a los suscritores de EL DEMOCRATA que le honran con su confianza en todo negocio judicial o extra-judicial que tengan en est Capital, bajo la direccion de los Letrados de la Empresa.

REPERTORIO GENERAL ALFABETICO DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

Esta obra, que se publica en nuestro folletín, es un DICCIONARIO-INDICE de todas las disposiciones legales promulgadas en España desde la publicacion del Fuero-Juzgo hasta 1.º de Enero de 1890 en que comienza a publicarse en nuestro ANUARIO, y constituye un guia utilísimo para saber rápidamente lo que se ha legislado sobre cada materia. Viene a suplir a todos los diccionarios de Derecho y Administracion, y, como el ANUARIO, es gratis para nuestros suscritores, puesto que se publica en el folletín. Comprende un minucioso indice del Código civil y de las disposiciones que regian antes de publicarse este.

LA FUNERARIA.

NUEVA INSTALACION

20-PRECIADOS, -20

antes 70

Teléfono 225

A LAS FAMILIAS ES CONVENIENTE

EL APARATO EXCELSIOR

por ser el gran desinfectador contra el cólera, tifus, la terna y demás enfermedades epidémicas. SUPLE con gran ventaja al alcanfor contra la polilla. Extermina las moscas, mosquitos y demás insectos. Duracion del aparato, seis meses. Precio, UNA PESETA. Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. VEN-TA AL POR MAYOR.

A. Fernandez.—LEON, 38

PASTILLAS BONALD

Cloro-b oro-sédicas a la Cocaína.

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la Boca y Garganta. Precio de la caja, 2 pesetas. Puntos de venta, en la farmacia del autor, Gorguera, 17, Madrid, las principales de España y en el Centro de Especificos de D. Melchor Garcia. Se remiten por el correo.

SIN ENGANO

Nadie compre tintura para el cabello y a barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La Reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportacion a provincias.

CABALLERO DE GRACIA, 30 y 32.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combina-cion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trans-bordo en Puerto-Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebu, y com-binaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890 y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz, a partir del 1.º de Enero 1890.

Línea de Fernando Po.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona: La compañía, Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander Señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena Señores Bosch hermanos.—Valencia, Señores Dart y C.—Málaga: Don Luis Duarte.

IMPRENTA.

151—ATOCHA—151.

En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y a precios sumamente económicos.

Capítulos.	Artículos.	DESIGACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capitulos.
			Pesos.	Pesos.
		Suma anterior.....		55.038 37
		A deducir: descuento de haberes...		675.751 08 18.081 73
		Total de la Seccion sexta.....		657 669 35
		SECCION SÉPTIMA		
		Fomento.		
		CAPÍTULO PRIMERO		
		<i>Instruccion pública.—Personal.</i>		
1.º	1.º	Instituto de segunda enseñanza.....	29.000	
	2.º	Escuela profesional y práctica de artes y oficios.....	27.000	
	3.º	Escuelas Normales.....	11.250	
	4.º	Junta superior de Instruccion pública..	500	
	5.º	Subvencion para la enseñanza al Ateneo de Puerto Rico.....	7.000	
				74 750
		CAPÍTULO SEGUNDO		
		<i>Instruccion pública.—Material.</i>		
2.º	Unico.	Para esta atencion.....		21.000
		CAPÍTULO TERCERO		
		<i>Obras públicas.—Personal.</i>		
3.º	Unico.	Para esta atencion.....		44.840
		CAPÍTULO CUARTO		
		<i>Obras públicas.—Personal.</i>		
4.º	1.º	Indemnizaciones.....	2.500	
	2.º	Gastos diversos.....	1.400	
				3.900

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capitulos.
			Pesos.	Pesos.
		CAPÍTULO QUINTO		
		<i>Carreteras.—Material.</i>		
5.º	1.º	Estudios y nuevas construcciones.....	200.000	
	2.º	Reparacion y conservacion.....	75.000	
				275.000
		CAPÍTULO SEXTO		
		<i>Ferro-carriles.—Material.</i>		
6.º	Unico.	Estudios y nuevas construcciones.....		
		CAPÍTULO SÉPTIMO		
		<i>Navegacion.—Personal.</i>		
7.º	Unico.	Faros.....		11 250
		CAPÍTULO OCTAVO		
		<i>Navegacion.—Material.</i>		
8.º	1.º	Puertos.....	22.650	
	2.º	Faros.....	69.700	
	3.º	Boyas y valizas.....		
				92.350
		CAPÍTULO NOVENO		
		<i>Construcciones civiles.—Material.</i>		
9.º	Unico.	Obras nuevas, conservacion y reparacion.....		36.600
		CAPÍTULO DÉCIMO		
		<i>Minas.—Material.</i>		
10	Unico.	Para esta atencion.....		550